



### Datos personales

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ DNI/Pasaporte: \_\_\_\_\_

Mail: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Letra: \_\_\_\_\_ Escalera: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

¿Cómo conociste el Premio Promesas de la alta cocina?: \_\_\_\_\_

### Datos académicos

Nombre del centro: \_\_\_\_\_

Programa que estás estudiando: \_\_\_\_\_

Nota media del programa que estás cursando (hasta la fecha): \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del director del centro: \_\_\_\_\_

Mail del director del centro: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

¿Estás cursando el último año del programa que estudias?: \_\_\_\_\_

A continuación vas a responder un cuestionario en el que se valorará la sinceridad, claridad y brevedad de tus respuestas. Ten en cuenta que debes ceñirte al espacio establecido. Toda la información suministrada será de carácter confidencial.

1. Señala tus tres virtudes y defectos principales.

2. En una frase, ¿cuál es tu gran sueño y qué plan tienes para conseguirlo?

3. ¿Por qué decidiste estudiar esta titulación?

4. ¿Quién es el cocinero al que más admiras? ¿Por qué?



5. Si tuvieras un restaurante a tu cargo, ¿qué estilo de cocina te gustaría que lo definiera?

- ¿Qué lo haría diferente?

- ¿Cómo organizarías a tu equipo?

6. ¿Cuál es tu principal inquietud como cocinero?

7. ¿Por qué te presentas al Premio Promesas de la alta cocina?

8. ¿Por qué crees que debes ser uno de los preseleccionados? Imagina que sólo quedara una plaza.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ .

Con esta firma declaro que todos los datos contenidos en este formulario responden a la verdad, que ha sido cumplimentado por mí de forma autónoma y que conozco y acepto las bases de participación del Premio Promesas de la alta cocina descritas en este documento.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma



### Bases de participación del XIII Premio Promesas de la alta cocina

1. Objetivos de la convocatoria: la gastronomía es un gran bien cultural en España y, sin duda, pieza clave de nuestra economía y desarrollo junto al turismo. Por ello, Le Cordon Bleu Madrid busca reconocer los buenos resultados académicos y potenciar el talento de los futuros cocineros y pasteleros que se están formando en las escuelas de toda España. Los objetivos concretos son:

- Apoyar y estimular la formación de las futuras generaciones de cocineros y pasteleros.
- Premiar el talento de los alumnos que están estudiando en las escuelas españolas.
- Promover la formación como herramienta necesaria durante toda la carrera profesional.
- Fomentar el compromiso de los estudiantes con su propia formación.
- Promover la creación de redes de estudiantes de Cocina y Pastelería en España.

2. ¿En qué consiste? El Premio Promesas de la alta cocina es un concurso en el que los participantes tendrán que demostrar su destreza técnica, creatividad y talento durante el proceso de selección. Este proceso estará compuesto por distintas fases: presentación de solicitudes, envío de las recetas y vídeos de los participantes preseleccionados, y fase final con los 10 participantes seleccionados.

3. Ganadores y premio: los ganadores del Premio obtendrán una beca para estudiar en Le Cordon Bleu Madrid:

- Primer premio especial 130 aniversario: Beca del 100% para estudiar un Gran Diplome pudiendo obtener la titulación en ambas especialidades; Cocina y Pastelería. En la convocatoria de octubre 2025, prorrogable como máximo hasta abril de 2026, previa aprobación del comité. Beca económica de 1.500€ para el centro del ganador.
- Segundo premio especial 130 aniversario: Beca del 100% para estudiar un Diploma de Cocina, Cocina Española o Pastelería en la convocatoria de octubre de 2025, prorrogable como máximo hasta abril de 2026, previa aprobación del comité.
- En caso de que alguno de los ganadores del Premio haya cursado el Grado Superior en Dirección de Cocina podrá beneficiarse del Plan de convalidaciones de Le Cordon Bleu Madrid. Esto permitirá a los ganadores acceder a los niveles intermedios de nuestra formación.
- Los ganadores que finalmente se matriculen, aprovechando la beca como ganadores del premio, lo harán en las mismas condiciones y según la misma normativa que el resto de alumnos de Le Cordon Bleu Madrid. Tendrán que escoger la disciplina que van a cursar antes del 30 de junio de 2025.
- Los premios podrán declararse desiertos en cualquiera de las fases.
- Fiscalidad del premio: los ganadores que finalmente se matriculen aprovechando el premio, tendrán que hacerlo constar en su declaración del IRPF como ganancia patrimonial.

4. Participantes: podrán participar los estudiantes que tengan o sean menores de 25 años y estén cursando el último año de un programa de Cocina o Pastelería en una escuela española, pública o privada. No podrán participar los alumnos de Le Cordon Bleu Madrid. Los candidatos que se presenten deben acreditar una fuerte vocación por la profesión, capacidad de liderazgo, un buen expediente académico, talento y predisposición hacia el trabajo. Existen dos maneras de presentar la candidatura:

Siendo seleccionado por el director del centro de estudios, a quien previamente se habrá enviado toda la información relativa al concurso. Los centros tienen la posibilidad de presentar a los cinco alumnos que, a su criterio, consideren merecedores del Premio. A través de la modalidad "candidatura individual", sólo en caso de que el centro de estudios no presente candidatos. Las candidaturas individuales de alumnos cuyos centros hayan presentado candidatos no serán tenidas en cuenta.

5. Fechas y fases de selección:

5.1 Presentación de solicitudes: los centros y candidatos individuales que presenten sus solicitudes tendrán que enviar la siguiente documentación a [premiopromesas@ufv.es](mailto:premiopromesas@ufv.es)

- Formulario de inscripción
- Formulario de participación (según tipo de candidatura)
- Fotocopia del DNI
- Foto de carnet
- Foto en alta calidad del alumno trabajando en cocina
- Expediente académico de su escuela
- Carta de motivación con un mínimo de 500 palabras
- Carta de recomendación del director o jefe de estudios. Serán tenidas en

cuenta otras cartas de recomendación, especialmente en el caso de los alumnos que se presenten a través de "candidatura individual". Las solicitudes de los candidatos podrán presentarse hasta el 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas.

Si el número de participantes no alcanza el número de 25, el premio podrá declararse desierto.

5.2 Comunicación de los candidatos preseleccionados:

el 27 de noviembre de 2024 será publicada la lista de los candidatos seleccionados, un máximo de 50, en el sitio web [www.cordonbleu.edu/madrid](http://www.cordonbleu.edu/madrid) Estos alumnos recibirán un correo electrónico.

en los días posteriores a la publicación de la lista, con las instrucciones de la siguiente fase. 5.3 Presentación de recetas y vídeos: Para continuar en el concurso, los candidatos preseleccionados tendrán que enviar a [premiopromesas@ufv.es](mailto:premiopromesas@ufv.es) antes del día 21 de enero de 2025 la receta que van a elaborar y el vídeo de participación, según las instrucciones recibidas:

Receta: elaborada según el formato oficial del Premio, especificando todos los ingredientes, técnicas y pasos necesarios en la elaboración.

Vídeo de participación: de entre 3 y 5 minutos de duración, en el que se grabarán los principales pasos de elaboración de la receta y las técnicas fundamentales que han sido empleadas. Además, se valorará la exposición de motivos por los que el candidato se presenta al Premio. Los vídeos recibidos serán evaluados por el jurado y, tras su aceptación, subidos a la página oficial del concurso en Facebook. Las personas que voten los vídeos en Facebook a través de "Me gusta" ejercerán de jurado popular y serán tenidos en cuenta a la hora de la selección de los finalistas.

5.4 Comunicación de los 10 finalistas: el 25 de febrero de 2025 se publicará la lista de los 10 finalistas del Premio. Los finalistas tendrán que confirmar su participación en el plazo estipulado por la organización tras la publicación de la lista. El jurado determinará 10 finalistas y 10 suplentes. Los suplentes serán avisados en función de las bajas que puedan producirse. Tras la comunicación de la lista de los 10 finalistas, los suplentes serán contactados por email por la organización para ser informados de su condición de suplentes. Los suplentes serán avisados, por orden, en caso de que alguno de los finalistas no confirme su participación en el plazo establecido a partir de la comunicación de la lista de los 10 finalistas.

5.5 Final: los 10 finalistas tendrán que presentar, antes del 27 de marzo de 2025, la receta que van a elaborar en la final. Las recetas tendrán que ser presentadas conforme a las indicaciones facilitadas por la Escuela y adjuntando la lista de ingredientes necesaria para la preparación. La final se celebrará el día 8 de abril de 2025 en Le Cordon Bleu Madrid, donde los 10 finalistas tendrán que elaborar sus recetas. Serán evaluadas las técnicas utilizadas en la preparación, la originalidad, el sabor, la presentación y la exposición del plato preparado. El jurado estará compuesto por chefs profesores de Le Cordon Bleu Madrid y por cocineros de prestigio invitados por la Escuela.

6. Jurado: el jurado tendrá la siguiente composición y sistema de votación según las distintas fases del concurso:

Preseleccionados: miembros del comité organizador evaluarán los formularios de inscripción recibidos y el resto de documentación, según lo descrito en el punto 4. "Participantes".

Selección de los 10 finalistas: la decisión de los chefs profesores de Le Cordon Bleu Madrid supondrá un 85% de la valoración y los votos recibidos en Facebook supondrán el 15%, siempre y cuando las votaciones del jurado de chefs sitúen a dicho candidato en una de las 25 primeras posiciones en la lista de calificaciones.

Final: jurado compuesto por chefs de Le Cordon Bleu Madrid y personalidades de la gastronomía española. Evaluarán las técnicas empleadas, preparación, originalidad, sabor, presentación y exposición del plato preparado.

7. Condiciones de participación

La Escuela correrá con los gastos de desplazamiento desde la ciudad española de origen, el alojamiento y la manutención de los participantes, así como de todos los materiales y productos necesarios para el desarrollo de las recetas.

La Escuela ofrecerá una beca de alojamiento a un representante del centro para que éste pueda asistir como acompañante a la final.

Para que la selección de un candidato sea definitiva y pueda participar en el programa, éste tendrá que enviar firmado el formulario de inscripción, como muestra de la aceptación de las bases. Si el candidato fuera menor de edad, además deberá adjuntar una autorización de sus padres o tutores.

El participante cede su imagen a la organización de los premios mediante la firma del formulario de inscripción. Con esta autorización, la Escuela podrá utilizar todas las imágenes, fotografías o partes de las mismas en las que aparezca el participante, cualesquiera que sean los usos y aplicaciones de éstas, así como a la utilización de las grabaciones de su voz que puedan acompañar las imágenes, en caso de tratarse de medios audiovisuales. Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la Escuela u otras escuelas del grupo Le Cordon Bleu podrán utilizar las imágenes, fotografías o partes de las mismas en las que aparezca el participante, en todos los países del mundo. Asimismo, esta cesión no tiene límite de tiempo, por lo que la validez de la autorización se considera ilimitada.

Los candidatos y sus centros se comprometen a aceptar las decisiones del jurado en las distintas fases del Premio, que serán inapelables.

Le Cordon Bleu Madrid se reserva el derecho a modificar estas bases por causas de fuerza mayor. En caso de que así fuera, el cambio sería comunicado a los participantes a la mayor brevedad posible.



### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Responsable de Tratamiento:**

**Razón social:** LE CORDON BLEU UFV

**CIF:** B84892009

**Dirección:** CARRETERA POZUELO- MAJADAHONDA/M-515, Universidad Francisco de Vitoria, 28223 Pozuelo de Alarcón

**Teléfono:** 917151046

**Contacto DPD:** LCB-UFV@dpoexterno.com

**Finalidad del tratamiento**

Gestión de la participación y determinación de los ganadores de los concursos premios y sorteos convocados

**Base legal**

Relación contractual o aplicación de medidas precontractuales

**Cesiones de datos**

Agencias de Comunicación

Otras empresas del Grupo para la gestión del premio

**Finalidad del tratamiento**

Gestión de los usuarios de redes sociales (en caso de que se gestione el concurso o sorteo en las redes sociales)

**Base legal**

Consentimiento

**Cesiones de datos**

Empresas que gestionan la red social (Transferencia Internacional)

**Finalidad del tratamiento**

Mantenerle informado de nuestros servicios

**Base legal**

Consentimiento e Interés Legítimo del Responsable

**Cesiones de datos**

No se tienen previstas cesiones de datos

**Transferencias internacionales**

1.- País de Destino: Canadá (Países con un Nivel de Protección Equivalente)

Motivo de la Transferencia Internacional: Contrato de encargo de tratamiento

Base Jurídica para la Transferencia Internacional: Existe una decisión/ acto de ejecución de la Comisión Europea respecto a la adecuación de un tercer país o un territorio o un sector especificado del mismo, o con una organización internacional.

2.- Región de Destino: Empresas del Grupo (nivel adecuado) (Países con un Nivel de Protección Equivalente)

Motivo de la Transferencia Internacional: Envío de información del premiado a otras Escuelas del mismo Grupo

Base Jurídica para la Transferencia Internacional: Existe una decisión/ acto de ejecución de la Comisión Europea respecto a la adecuación de un tercer país o un territorio o un sector especificado del mismo, o con una organización internacional.

3.- Región de Destino: Empresas del Grupo (nivel no adecuado) (Otros)

Motivo de la Transferencia Internacional: Envío de información del premiado a otras Escuelas del mismo Grupo

Base Jurídica para la Transferencia Internacional: El Interesado explícitamente consiente la Transferencia propuesta con la firma de esta cláusula.

Se le informa que, aunque el Grupo de Sociedades Le Cordon Bleu tiene Políticas de Seguridad apropiadas, las legislaciones de protección de datos en estos países no existe o no es tan exigente como la europea (y española).

4.- País de Destino: EEUU - Escudo Privacidad (Otros)

Motivo de la Transferencia Internacional: Contrato de encargo de tratamiento

Base Jurídica para la Transferencia Internacional: Existe una decisión/ acto de ejecución de la Comisión Europea respecto a la adecuación de un tercer país o un territorio o un sector especificado del mismo, o con una organización internacional.

**Plazos de conservación**

En los tratamientos de datos cuya base legal sea el consentimiento, los datos se conservarán hasta que no revoque el mismo.

En el resto de casos, sus datos se conservarán durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales.

**Derechos**

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en los datos de contacto arriba señalados. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá contactar o interponer una reclamación ante nuestro Delegado de Protección de Datos o en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

**Firma**

Como prueba de conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de mis datos personales, firmo la presente.

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_